

COPY.

Lloyd's Register of Shipping,

71, Fenchurch Street, E.C. 3.

el 12 de Septiembre de 1928.

Muy Senores míos,

Me permito poner en sú conocimiento que la Comisión ha estado apreciando una carta recibida de los inspectores de la Sociedad en Bilbao, en la cual manifiestan haberen sido informados por Vds., que el vapor "CABO CULLERA" se encuentra desarmado indefinidamente en aquel puerto y que Vds. no piensan en llevar á cabo la 4ta. inspección especial No.2 que ha sido vencida en fines de Abril pasado, á menos que el buque entre de nuevo en servicio. En vista de las circunstancias, la Comisión ha diferido apreciar el caso por lo pronto, sujeto á que la inspección de que se trata sea llevada á cabo antes que el vapor vuelva a ser empleado.

Me firmo de Vds.

Afmo y Atto S.S.

Escribano de la
Comisión de Clasificación.

Senores Ybarra & Cia.,
Calle San José 5, (Apartado No.15),
SEVILLA, España.



© 2019

Lloyd's Register
Foundation

W469-0303